



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA
DESPACHO DEL ALCALDE



FORMULACION PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA VICHADA 2017



**ELABORADO POR:
VIVIANA CARDENAS RODRIGUEZ
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**

CONSTRUYENDO FUTURO POR SANTA ROSALIA
Palacio Municipal, Carrera 7 N° 5-14 Barrio Centro
Santa Rosalía Vichada Tel: 3125020354
NIT: 800103318-1
Email: contactenos@santarosalia-vichada.gov.co



CONTENIDO

| | |
|--|----|
| INTRODUCCION | 6 |
| 2. JUSTIFICACION..... | 7 |
| 3. OBJETIVOS | 8 |
| 3.1 OBJETIVO GENERAL..... | 8 |
| 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS..... | 8 |
| 4. MARCO CONCEPTUAL | 9 |
| 4.1 MARCO LEGAL | 11 |
| 5. DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO..... | 12 |
| 5.1 Reseña histórica | 12 |
| 5.2 Ubicación geográfica | 13 |
| 5.3 Límites..... | 13 |
| 5.4 Extensión | 14 |
| 5.5 Condiciones climáticas | 15 |
| 5.6 Condiciones Hidrográficas..... | 15 |
| 5.8 División Político-Administrativa | 16 |
| 5.9 Economía..... | 16 |
| 5.1.0 Salud..... | 18 |
| 5.1.1 Organismos de socorro | 18 |
| 5.1.2 Servicios públicos | 18 |
| 5.1.3 Alcantarillado | 18 |
| 5.1.4 Energía Eléctrica..... | 18 |
| 5.1.5 Servicio de gas domiciliario..... | 18 |
| 5.1.6 Aseo..... | 19 |
| 5.1.7 Acueducto | 19 |

CONSTRUYENDO FUTURO POR SANTA ROSALIA

Palacio Municipal, Carrera 7 N° 5-14 Barrio Centro

Santa Rosalía Vichada Tel: **3125020354**

NIT: 800103318-1

Email: contactenos@santarosalia-vichada.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA
DESPACHO DEL ALCALDE



| | |
|---|----|
| 5.1.8 INFRAESTRUCTURA DE VIAS Y TRANSPORTE | 19 |
| 5.1.9 INFRAESTRUCTURA DE VÍAS..... | 19 |
| | 20 |
| 5.2.0 Transporte Terrestre | 20 |
| 5.2.1 Transporte Fluvial..... | 21 |
| 5.2.2 Transporte Aéreo | 21 |
| 5.2.3 DESARROLLO ECONÓMICO (PROMOCIÓN DEL DESARROLLO)..... | 22 |
| 5.2.4 INFRAESTRUCTURA. | 22 |
| GENERALIDADES..... | 22 |
| 6. GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA VICHADA | 23 |
| Artículo segundo | 24 |
| Artículo tercero | 24 |
| 7. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO | 25 |
| 7.1 Identificación y contextualización de las amenazas..... | 25 |
| Tabla no 1. Amenazas en el Municipio de Santa Rosalia | 25 |
| 7.2 tabla no 2 clasificación según actividades económicas y sociales | 28 |
| 7.3 Tabla no 3 clasificación según actividades el tipo de elementos expuestos | 28 |
| 7.4 PRIORIZACION DE ESCENARIOS DE RIESGO | 29 |
| 7.5 Tabla no 4 Cuantificación de las amenazas..... | 30 |
| 7.6 DESCRIPCIÓN DE LOS ESCENARIOS PRIORIZADOS | 31 |
| 7.7 Desbordamiento e inundaciones | 31 |
| Identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo por accidentes de tránsito..... | 33 |
| Medidas de conocimiento del riesgo | 33 |
| Medidas de reducción del riesgo – intervención correctiva y prospectiva. | 33 |



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA
DESPACHO DEL ALCALDE



| | |
|---|----|
| Medidas para el manejo de desastre | 33 |
| 7.8 Variabilidad y Cambio Climático..... | 34 |
| 7.9 .Incendios Forestales..... | 35 |
| Medidas de conocimiento del riesgo | 37 |
| Medidas de reducción del riesgo | 37 |
| Medidas de manejo del desastre | 37 |
| 7.9.1 volcamiento transporte terrestre | 37 |
| Identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo por accidentes de tránsito..... | 37 |
| Medidas de conocimiento del riesgo | 38 |
| Medidas de reducción del riesgo – intervención correctiva y prospectiva. | 38 |
| Medidas para el manejo de desastre | 38 |
| 8.0 COMPONENTE PROGRAMÁTICO..... | 38 |
| 8.1 Objetivos | 38 |
| Objetivo general..... | 38 |
| Objetivos específicos..... | 38 |
| 8.2 Programa 1. Fortalecimiento del institucional y manejo con la comunidad | 39 |
| 8.3 Programa 2. Conocimiento del riesgo en el municipio | 39 |
| 8.4 Programa 3. Reducción del riesgo presente en el municipio..... | 39 |
| 8.5 Programa 4. Adaptación al cambio climático..... | 39 |
| 8.6 Programa 5. Preparación para la respuesta a emergencias..... | 40 |
| 8.7 COMPONENTE INFORMATIVO | 40 |
| 8.8 Entidades de coordinación y apoyo para la atención de emergencias..... | 41 |
| 8.8 Junta de Defensa Civil de Santa Rosalía | 41 |
| 8.9 Recursos físicos Junta de Defensa Civil | 41 |



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA
DESPACHO DEL ALCALDE



| | |
|--|----|
| 8.9.1 Estación de policía Santa Rosalía | 42 |
| Personal estación de policía Santa Rosalía | 42 |
| Recursos Físicos Estación de policía Santa Rosalía..... | 42 |
| 8.9.2 Centro de Salud, ESE San Juan de Dios | 42 |
| Personal para atención a Emergencias ESE. Centro de Salud San Juan de Dios | 42 |
| Recursos físicos en caso de emergencias ESE San Juan de Dios | 42 |
| 8.9.3 COMPONENTE OPERATIVO | 43 |
| 8.9.4 Amenaza por inundación | 44 |
| Se establecen los siguientes niveles de alerta para la amenaza desbordamiento e inundación. | 45 |
| 8.9.5 Incendios forestales | 45 |
| Procedimiento operativo normalizado amenaza por incendios..... | 46 |
| Niveles de alerta fenómenos de incendios | 47 |
| 8.9.6 Procedimiento Operativo Normalizado General..... | 47 |
| Procedimiento operativo normalizado de atención a emergencias general..... | 48 |
| 8.9.7 ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES EN CASO DE EMERGENCIA | 49 |
| 8.9.8 MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTES, DURANTE Y DESPUÉS. | 51 |
| 9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 52 |
| 10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS | 53 |



INTRODUCCION

El Municipio de Santa Rosalía cuenta con una extensión aproximada de 3.937,33 km² incluido los resguardos indígenas está ubicado en el noroccidente del departamento del Vichada. Su territorio se extiende desde el caño Camuara al oriente, agua arriba por el río Meta hasta el punto de coordenadas astronómicas: 71° 04° 48°.53 W y 04° 54° 57° 21 N y desde el río Meta al norte hasta el río Tomo al sur.

El municipio limita por el Norte con los municipios de San Luís de Palenque y Trinidad (Casanare), con el rio Meta de por medio por el oriente con el municipio de La Primavera (Vichada), por el sur con el municipio de Cumaribo (Vichada) y por el occidente con el municipio de Puerto Gaitán (Meta).

El municipio, es por excelencia de vocación ganadera y agropecuaria, y en menor proporción la población vive de la pesca.

El Plan Municipal para la Gestión de Riesgos para el Municipio de Santa Rosalía, es un instrumento de planeación, seguimiento y control en gestión de riesgos, donde se busca reducir la vulnerabilidad y controlar los posibles riesgos a los que se encuentra expuesto el Municipio, donde se incluyen políticas, estrategias, programas y principales acciones tendientes a describir las amenazas, recomendando acciones encaminadas a reducir el riesgo registrado, los fenómenos naturales que se observan como riesgo que pueden afectar en el Municipio el orden social y económico son las vendavales, Las Tormentas Eléctricas, las Inundaciones lentas del Rio Meta y Los incendios Forestales.



2. JUSTIFICACION

Teniendo en cuenta la ubicación geográfica del Municipio de Santa Rosalía y la necesidad de prever situaciones de emergencia que se puedan presentar; El Plan Municipal para la Gestión del Riesgo contribuye a la articulación de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con los procesos de Gestión del riesgo, ya que son la mejor herramienta para evaluar la vulnerabilidad de las diferentes amenazas que afectan a la población y que mediante este plan de planificación se articulan los programas y proyectos para mitigar o reducir las amenazas del Municipio.

Las inundaciones ocasionadas por el río Meta han generado situaciones de riesgo para la población debido a que se ha inundado la parte urbana del Municipio ocasionando daños materiales para las diferentes personas que habitan esta zonas, al mismo ocasionando riesgo de contraer enfermedades transmitidas por vectores debido a las aguas que quedan estancadas.

Es de tener en cuenta que por la ubicación del municipio se presentan fuertes tormentas eléctricas, y vendavales que han afectado la población de la zona rural y urbana debido a que las casas del municipio no cuentan con una estructura adecuada que soporte este tipo de tormentas; las fuertes lluvias hacen que las vías de acceso a las diferentes veredas y zona rural sean difíciles debido al terreno de las carreteras lo que ocasionan accidentes.

Teniendo en cuenta las diferentes situaciones de riesgo que se presentan en el Municipio es necesario crear estrategias de mitigación del riesgo y de atención en caso de presentarse un desastre, con el fin de disminuir las pérdidas sociales y económicas que se puedan derivar de una situación de emergencia. Es por esto que el gobierno nacional formulo la política nacional de riesgos y desastres, dentro del cual establece la responsabilidad de los municipios de realizar el plan municipal de gestión de desastres. De acuerdo a las características generales del país, es necesario mantener actualizada la caracterización de los escenarios de riesgo con el fin de que las estrategias de el plan municipal de gestión de riesgo sean las adecuadas para prevenir y atender de manera oportuna los riesgos que se presenten en el municipio.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Formular el plan Municipal de gestión de riesgo del municipio de Santa Rosalía Vichada, como instrumento fundamental para tomar las medidas adecuadas en la reducción del riesgo y toma de decisiones en el manejo de desastres en el Municipio.

3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los principales escenarios de riesgos y amenazas que se pueden presentar en el municipio de Santa Rosalía.
- Proyectar acciones que sirvan para mitigar o reducir el riesgo a corto, mediano y largo plazo en la población de Santa Rosalía.
- Promover a la población las diferentes acciones que se pueden tener en cuenta al momento de presentarse la situación de riesgo.
- Definir los recursos y ayudas necesarias para mitigar las emergencias y desastres que puedan ocurrir en el municipio de Santa Rosalía.



4. MARCO CONCEPTUAL

Para el desarrollo del plan de Gestión del Riesgo es importante tener en cuenta los siguientes conceptos.

Riesgo: probabilidad de que se ocasionen pérdidas y daños de orden físico, social o cultural. Esta probabilidad está relacionada con diferentes condiciones de la sociedad, como los asentamientos, la infraestructura, y la presión que sus actividades ejercen sobre el medio natural. Las características del riesgo están explicadas por los factores de riesgo los cuales se clasifican en factores de amenaza y factores de vulnerabilidad, por lo cual se puede decir que amenaza + vulnerabilidad = riesgo, es decir que el riesgo existe cuando existen condiciones de amenaza unidas con condiciones de vulnerabilidad. (Lavell, 2001)

La gestión del riesgo: se define como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios que se desprenden de los desastres, así como de las acciones preventivas, correctivas y reductivas correspondientes que deben emprenderse.

Amenaza natural: son fenómenos atmosféricos, hidrológicos, erosivos, de remoción en masa e incendios que pueden generar afectación sobre la población. A pesar de considerarse como fenómeno natural, las amenazas naturales presentan factores que son responsabilidad o involucran directamente las acciones del hombre sobre el medio natural y que agravan o propician este tipo de amenazas por lo que son llamadas de origen socio natural. (Secretaría de planeación departamental Valle del Cauca, 2011).

Vulnerabilidad: se refiere a las características de una sociedad, que hacen que sea más propensa a sufrir daños en el caso de la ocurrencia de un evento o desastre, y que adicionalmente disminuyen su capacidad de recuperación después de la ocurrencia del evento. (Ley 1523, 2012)

Desastre: un desastre es un evento repentino, que afecta el funcionamiento de una comunidad o sociedad, este evento se caracteriza por presentar pérdidas económicas, humanas, sociales y ambientales. Los desastres son desencadenados por fenómenos naturales y no naturales, por lo general, estos eventos ocasionan o aumentan crisis sociales, y crisis institucionales.

Plan Municipal de Gestión de Riesgo: es el instrumento para priorizar, programar y ejecutar acciones concretas siguiendo los procesos de la gestión del riesgo (Guía para la gestión del riesgo y desastres, 2012, p12).



Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres: son los encargados de la coordinación, asesoría, planeación y seguimiento de los procesos de conocimiento, reducción del riesgo, y manejo de los desastres. (Ley 1523 de 2012).

Escenario de riesgo: son espacios delimitados de acuerdo a la interacción de los factores de amenaza y vulnerabilidad presentes en el medio, y facilitan la comprensión del riesgo para formular las acciones de intervención, seguimiento y evaluación de las mismas. Estos escenarios de riesgo se convierten en el instrumento de trabajo para la priorización de las acciones de gestión de riesgo, y se crean a través de la identificación de los factores de riesgo y sus causas. (Guía para la gestión del riesgo y desastres, 2012, P9).

Amenazas antropogénicas: son las derivadas de las actividades humanas, y corresponden a contaminación, derrames de material, explosiones, incendios, destrucción de infraestructura entre otros.

Proceso de conocimiento del riesgo: Mediante el cual se identifican, evalúan y analizan las condiciones de riesgo a través de sus principales factores (amenaza, elementos expuestos y vulnerabilidad), sus causas y sus actores causales. Incluye el monitoreo de estos factores, así como la comunicación del riesgo

Proceso de reducción del riesgo: Consiste en la aplicación de las medidas a intervenir las condiciones actuales de riesgo (intervención Correctiva) y futuras (intervención prospectiva). Estas son las medidas que en la realidad hacen la prevención de desastres. Además, este proceso incluye la protección financiera para reponer el valor económico de las pérdidas.

Proceso de manejo de desastres: Consiste en la aplicación de medidas orientadas a la preparación y ejecución de la respuesta a emergencias y posterior recuperación.



4.1 MARCO LEGAL

Constitución política de Colombia, Artículo 311 son parte de las funciones del municipio prestar servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

Documento Conpes 3146 de 2001: “Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres –PNPAD en el corto y mediano plazo

Documento Conpes 3318 de 2004 Financiamiento del Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Fiscal del Estado Frente a Desastres Naturales.

Ley 152 de 1994: Por medio de la cual se establecen los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo tanto de la Nación y de las entidades territoriales como de los organismos públicos de todo orden.

Ley 388 de 1997: “El establecimiento de los mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.”

Decreto 4002 de 2004: se establecen los casos especiales en los que se podrá realizar la revisión del plan de ordenamiento territorial.

Ley 1523 de 2012: Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

Decreto 4147 de 2012: Por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objetivo y estructura.

Decreto Municipal 072 de 2012: por medio del cual se conforma y organiza el consejo Municipal de gestión del riesgo de desastres del Municipio de Santa Rosalía Vichada.



5. DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO

5.1 Reseña histórica

El municipio de Santa Rosalía fue fundado en el año de 1940 por los hermanos Agustín y Nieves Santos, quienes llegaron y se establecieron sobre el caño Guarapo en la finca que fue de don Isaías Catimay, en lo que hoy es de don Eduardo Benito y a orillas del río Meta donde actualmente queda el Puesto de Policía.

Con el inicio de la violencia y con la llegada de ésta a los llanos, los hermanos Santos se vieron obligados a dejar todo abandonado y refugiarse en el estado de Venezuela.

Hacia el año de 1955, llegaron a este lugar la señora Eloisa Figueroa y su esposo a cuidar un rancho con 250 cabezas de ganado, le siguieron otros colonos procedentes de otros departamentos como Casanare, Meta y Arauca.

Posteriormente, en el año de 1959 llegó el señor Policarpo Cobaleda, nombrado por el Comisario del Vichada como Inspector de Policía de la Inspección de Avispas, perteneciente al corregimiento de Nueva Antioquia, pero por diferencias con el dueño de la casa donde quedaba la Inspección (hoy día la finca de Avispas), el señor Policarpo decidió establecerse en lo que hoy es el casco urbano de Santa Rosalía.

Debido a sus extensas sabanas aptas para la cría de ganado y a su posición estratégica sobre el río Meta, que le permitían embarcar ganado hacia Venezuela y hacia el interior del país, rápidamente fueron llegando más colonos quienes se quedaron, fundaron fincas ganaderas y establecieron cultivos tales como: plátano, yuca y maíz, principalmente.

Como la población creció, se vio la necesidad de construir una pequeña escuela en el año 1963 con aportes de la comunidad, y por gestión de los ganaderos y la comunidad, la Policía Nacional hizo presencia en el año 1967 y el Departamento Administrativo de Seguridad DAS en el año de 1971.



En el primer quinquenio de 1970, se construyen las instituciones: Colegio Camilo Torres (1971), Caja Agraria (1972) y el Hospital (1975). Este último tenía sus instalaciones en lo que hoy es la Biblioteca Pública de Santa Rosalía. Debido a las continuas inundaciones el Hospital tuvo que ser reubicado en el área suburbana de Pueblo Nuevo, con lo cual el poblado quedó dividido en dos sectores: el barrio Centro y el barrio Pueblo Nuevo. También está registrado que las primeras Ferias y Fiestas se realizaron en 1976.

Más adelante fue nombrado corregimiento del municipio de La Primavera y en el año 1993 fue erigido Municipio mediante Ordenanza Departamental No.019 de noviembre 29 de 1993.

5.2 Ubicación geográfica

El municipio de Santa Rosalía está ubicado en el noroccidente del departamento del Vichada. Su territorio se extiende desde el caño Camuara al oriente, agua arriba por el río Meta hasta el punto de coordenadas astronómicas: $71^{\circ} 04' 48.53'' W$ y $04^{\circ} 54' 57.21'' N$ y desde el río Meta al norte hasta el río Tomo al sur.

La cabecera Municipal de Santa Rosalía se encuentra ubicada al norte del municipio, sobre el río Meta y costado sur de la población Casanareña de Bocas del Pauto.

5.3 Límites.

Santa Rosalía fue erigido como Municipio mediante Ordenanza Departamental No. 019 de noviembre 29 de 1993. Seguidamente la Asamblea Departamental modificó los límites de la ordenanza 019/93 mediante ordenanza 020 de junio 20 de 2000 quedando de la siguiente manera:



| DESCRIPCIÓN | COORDENADAS PLANAS | COORDENADAS GEOGRÁFICAS |
|--|------------------------------------|----------------------------------|
| Desembocadura de Caño Grande al Río Tomo | 1097913.0283 mE 1031888.9801 | 70° 11 53.63 W 04° 53 12.61 N |
| Desembocadura de Caño Camuara al Río Meta | 1047783.3259 mE 1087100.2382 Mn | 70° 38 59.29 W 05° 23 11.52 N |
| Límite Nor-occidental con el Departamento del Meta | 1000085.2881 mE 1035037.6741 Mn | 71° 04 51.30 W 04° 54 57.21 N |
| Límite Sur-occidental con el Departamento del Meta y el Municipio de Cumaribo Vichada. | 1000085.2881 mE 1014804.9771 mN | 71° 04 51.30 W 04° 43 58.54 N |

Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santa Rosalía.

El municipio limita por el Norte con los municipios de San Luís de Palenque y Trinidad (Casanare), con el río Meta de por medio por el oriente con el municipio de La Primavera (Vichada), por el sur con el municipio de Cumaribo (Vichada) y por el occidente con el municipio de Puerto Gaitán (Meta).

Nota: De acuerdo al oficio 2664 de noviembre 26 de 2008 el Tribunal Administrativo del Meta mediante proveído calendado cinco (5) de noviembre del año en curso, proferido en el proceso 50001233100-2001-10499-00 H declaro la nulidad de la ordenanza Nro. 020 del 20 de junio de 2000 proferida por la asamblea departamental del Vichada. En consecuencia se debe dar claridad que la información está en proceso de verificación de tal manera que si este proceso quedo en firme, se debe proceder a hacer las correcciones del caso en el EOT y en los mapas y demás procesos administrativos correspondientes.

5.4 Extensión.

El municipio de Santa Rosalía tiene una extensión aproximada de 3.937,33 km² incluido los resguardos indígenas. Su densidad poblacional es de 1.2 habitantes por km².



5.5 Condiciones climáticas

El municipio de Santa Rosalía, al igual que el Departamento del Vichada, pertenece a la Orinoquía Colombiana, la cual registra una precipitación anual de 1.500 a 2.500mm. En promedio; sin embargo se podría registrar valores mayores.

Se caracteriza por periodos climáticos muy estables, ya que las épocas secas y húmedas son muy marcadas. Comprende un periodo seco de diciembre a abril y uno lluvioso de mayo a noviembre.

El clima de Santa Rosalía es cálido húmedo, con una temperatura promedio de 28°C, la altura promedio del municipio es de 117 m.s.n.m.

5.6 Condiciones Hidrográficas.

El municipio de Santa Rosalía está regado por 3 ríos importantes: El Meta, El Tomo y el Gavilán, los cuales atraviesan el municipio de occidente a oriente, en forma paralela. De otra parte, la red de drenaje que tributa sus aguas a estos ríos está regada de un importante número de caños entre los que se resaltan: Caño Negro, Guarapo, Santa Rosalía, Carigen, Guacacías, Gavilán, Pavanay, Flor Amarillo, Caviona, Camuara, Peligro, Cejal, Boral y Caño Grande.

Santa Rosalía, a pesar de encontrarse por debajo de los 300 m.s.n.m, cuenta con una gran riqueza hídrica, en las áreas de sabana, donde la recarga hídrica es alta debido a la intensa precipitación y existencia de bosque tropical húmedo, morichales, sabanas inundables y otros sistemas, que origina dos tipos de paisaje donde se forman numerosas sub-cuencas y micro-cuencas, que alimentan el río Meta, el río Tomo, corrientes hídricas, que no se les ejerce una presión alta en el sector agropecuario, pero que si sufren procesos de deforestación sobre sus rondas o franjas de protección.

En las sabanas, el patrón de drenaje es paralelo y los caudales en la época de verano disminuyen, pero aun así, estos caños y quebradas conservan un buen caudal, aportando sus aguas al río Meta y Tomo, que por esa época su caudal disminuye muy ostensiblemente, algunos bajos y morichales se secan.

CONSTRUYENDO FUTURO POR SANTA ROSALIA

Palacio Municipal, Carrera 7 N° 5-14 Barrio Centro

Santa Rosalía Vichada Tel: **3125020354**

NIT: **800103318-1**

Email: contactenos@santarosalia-vichada.gov.co



5.7 Terminal de transporte terrestre y aéreo: Para la Terminal de Transporte terrestre existe un lote cerca al Cementerio en el barrio Pueblo Nuevo. El Terminal Aéreo comprende una pista de aterrizaje demasiado pequeña y está ubicada dentro del pueblo, pues a sus alrededores hay construcciones del barrio Pueblo Nuevo.

5.8 División Político-Administrativa

El municipio administrativamente está conformado por dos Inspecciones Rurales de Policía: Guacacías y Flor Amarillo, siete veredas: Nazareth, La Ladera, Pavanay, Bordereño, El Control, Caño Negro, San Marcos y El Triunfo y Tres Resguardos Indígenas: Corozal- Tapaojo Nueva Esperanza del Tomo y Santa Rosalía conformadas por las etnias sikuani y saliva, respectivamente.

5.9 Economía

Aproximadamente 64.1% de los suelos rurales del municipio son utilizados para la ganadería extensiva mayor y un 35.9 está destinado a la producción agrícola con un gran aliciente, que los inversionistas son organizaciones estructuradas y con amplia experiencia en el sector agrícola y agroindustrial. El establecimiento de estas industrias ha llevado a que en el municipio se disminuya notoriamente el desempleo pero la escasa mano de obra calificada y especializada en la región ha hecho que las empresas recurran a los servicios de personal de otras regiones. En consecuencia esto también ha traído inconvenientes para los finqueros de la región dado que la mano de obra se ha escaseado y encarecido.

La mayoría de las labores agrícolas se realizan en forma empírica, sin el empleo de prácticas tendientes a conservar y mejorar las propiedades físicas de los suelos como la fertilización, control de arvenses, plagas y enfermedades.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA
DESPACHO DEL ALCALDE



Las actividades de ganadería (levante y ceba), se desarrollan sin la más mínima tecnificación, se realiza sobre suelos no mejorados, en algunos casos muy poco aptos, demasiada área por unidad, con prácticas de quemas no controladas, con la creencia que el pasto mejorará, deforestación progresiva con la finalidad de ampliar la sabana, además de otros factores, que a futuro pueden ocasionar diversos problemas ambientales o de riesgo de sostenibilidad de los recursos naturales, y un alto grado de migración de especies silvestres o de exponerlos en peligro de extinción.

Las vegas de los ríos y caños por su alta productividad son aprovechadas para la siembra de pequeños cultivos (en especial plátano, yuca y maíz) de auto sostenimiento y muy pocos casos para la comercialización interna; esta actividad genera intervenciones, medias y altas, sobre el bosque protector de las fuentes hídricas, los cuales son intervenidos para ampliar el cultivo o en su defecto con el propósito de “mejorarlo”.

Para estas siembras se talan pequeñas extensiones de bosque protector y la insipiente agricultura no se mantiene debido a que los agricultores cultivan a orillas del río Meta y en época de invierno se presentan inundaciones y crecientes que arrasan con todo, perdiéndose las plantaciones y los productos.

Factores que aportan a la problemática del sector productivo, es la inexistencia de una organización gremial e institucional, fuerte y consolidada para la gestión, la ausencia de liderazgo por parte de la comunidad, no hay una política definida para el sector agropecuario por parte del gobierno central, departamental.

La actividad pesquera en el municipio de Santa Rosalía es esencialmente extractiva, orientada hacia el autoconsumo principalmente y en menor medida para la comercialización. La pesca en los últimos años presenta una tendencia decreciente en la región, debido esencialmente a la captura indiscriminada de peces, el uso de métodos irracionales para la extracción y la ausencia de control por las autoridades gubernamentales. Es importante señalar que no está garantizada la sostenibilidad del recurso pesquero, si continúan las actuales prácticas de explotación del recurso y la degradación de su hábitat, el agua.



5.1.0 Salud

La entidad prestadora del servicio de salud en el municipio es la ESE San Juan de Dios y presta los servicios básicos de salud de primer nivel. Para la atención especializada los usuarios deben desplazarse a los municipios de Villavicencio.

El municipio de Santa Rosalía cuenta con las siguiente Administradora del Régimen de salud, Nueva EPS.

5.1.1 Organismos de socorro

El municipio cuenta con Defensa civil

5.1.2 Servicios públicos

5.1.3 Alcantarillado

En la zona urbana y rural del municipio no se cuenta con sistema de alcantarillado por lo que en las viviendas se utilizan los pozos sépticos como sistema de recolección de las aguas residuales domésticas.

5.1.4 Energía Eléctrica

El servicio de energía eléctrica es prestado por la empresa ELECTROVICHADA

5.1.5 Servicio de gas domiciliario

Se presta el servicio de gas propano en pipetas.



5.1.6 Aseo

El servicio de recolección de residuos es prestado por la empresa AAA

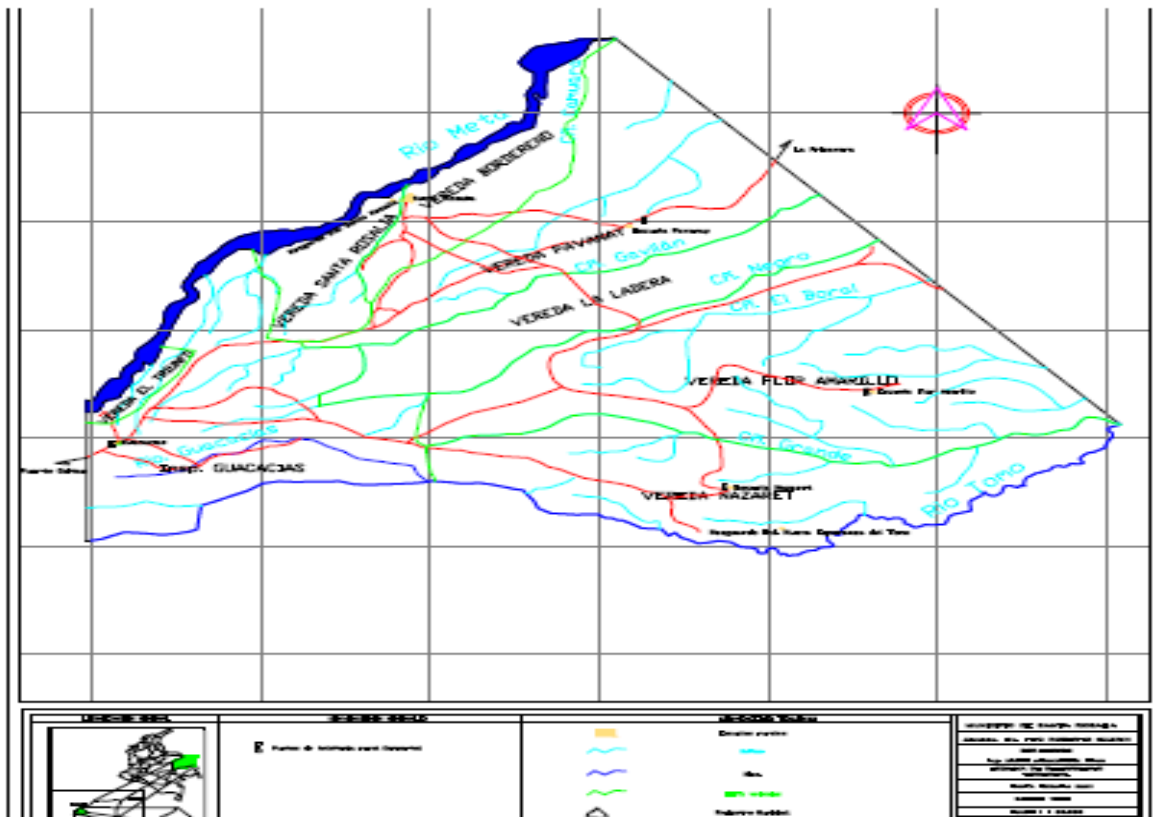
5.1.7 Acueducto

El servicio de agua es suministrado por la empresa AAA

5.1.8 INFRAESTRUCTURA DE VIAS Y TRANSPORTE

El transporte y la comunicación son dos de los más grandes limitantes del Municipio para su desarrollo económico y social, pues el transporte de personas y mercancías presenta grandes dificultades haciéndose los trayectos costosos, largos e inciertos debido a las grandes posibilidades de que el viaje sea interrumpido por las malas condiciones de la infraestructura ya sea terrestre, área o fluvial.

5.1.9 INFRAESTRUCTURA DE VÍAS.



5.2.0 Transporte Terrestre

La red vial terrestre que intercomunica al Municipio con el Departamento y el País y a la Cabecera Municipal con sus Inspecciones, Veredas y Cabildos Indígenas, está conformada por trochas y carreteras sin pavimentar, con reducidas especificaciones técnicas, y aunque el relieve llano facilita la movilidad de vehículos, las condiciones del terreno y la inexistencia de obras como desagües, alcantarillas y puentes, hacen difícil el tráfico de vehículos que solo es posible en la época de verano es decir de diciembre a mayo, pues en invierno las vías se tornan intransitables.

Puntos críticos: En general las vías del municipio en época de verano son transitables pero en época de invierno el 100% son de difícil tránsito para vehículos

CONSTRUYENDO FUTURO POR SANTA ROSALIA

Palacio Municipal, Carrera 7 N° 5-14 Barrio Centro

Santa Rosalía Vichada Tel: 3125020354

NIT: 800103318-1

Email: contactenos@santarosalia-vichada.gov.co



pequeños y nulo para vehículos pesados, especialmente desde cuando se inició el ingreso de las empresas, petroleras y agro industriales al municipio. Pero definitivamente hay sitios que no son transitables en invierno y que amerita de transporte especial como ayuda con tractores.

5.2.1 Transporte Fluvial

Es este el medio de transporte más confiable con que cuenta el municipio para el transporte de personas y mercancías pues es útil de manera permanente aunque en verano el puerto o embarcadero queda muy retirado del pueblo, y los trayectos se tornan más demorados por las dificultades ofrecidas por el nivel de los ríos.

El principal río navegable es el Meta que permite el transporte en Yates, embarcaciones con capacidad para unos Diecisiete (17) pasajeros, y planchones para el movimiento de carga de hasta Cien Toneladas (100 Ton) en época de invierno. Las poblaciones comunicadas por el río son los municipios de Puerto Gaitán en el Meta, Orocué en el Casanare y La Primavera y Puerto Carreño en el Vichada, así como algunas veredas e inspecciones del Municipio y al centro poblado de Bocas del Pauto (El Banco) en Casanare.

5.2.2 Transporte Aéreo

En la actualidad solo arriban al municipio pequeñas aeronaves y una línea comercial que realiza trayectos a Villavicencio, ubicada en el barrio Pueblo Nuevo colindante con el Hospital.



5.2.3 DESARROLLO ECONÓMICO (PROMOCIÓN DEL DESARROLLO)

5.2.4 INFRAESTRUCTURA.

GENERALIDADES.

El municipio de Santa Rosalía cuenta con una deficiente infraestructura para soportar su desarrollo económico, siendo notorias las relacionadas con la debilidad de los servicios de electricidad, acueducto y alcantarillado, la inexistencia de vías de comunicación adecuadas para conectarse con el interior del país y con la capital departamental, así como para transportarse entre la cabecera municipal y las diferentes veredas, inspecciones y resguardos indígenas y aún más importante con los centros de producción agrícola que se han integrado al municipio durante los últimos años.

En este aspecto el municipio ha tenido un cambio sustancial en los últimos años dado que se han vinculado empresas del sector agrícola y agroindustrial como Rio Paila Castilla, Su Granel y Agrícola, El Encanto, entre otras las cuales están tecnificando las tierras para la agricultura y la ganadería en consecuencia pasamos de destinar un 95% en ganadería extensiva a un 64.1% y de un 5% en agricultura a un 35.9 %, con tendencia al alza, de las sabanas rurales del municipio. Adicionalmente podemos decir que de la parte agrícola un 2% de los suelos aproximadamente se utiliza en agricultura de pan coger, en pequeñas parcelas ubicadas a la orilla de caños y ríos y de la parte ganadera otro 2% se utiliza en el mejoramiento de pastos en las fincas ganaderas mayores, con cultivos de pastos como brachiaria humidícola y pasto llanero.

En cuanto al sector petrolero al municipio han llegado diversas empresas para realizar procesos de exploración y explotación de hidrocarburos lo que ha generado gran afluencia de personal y empleos temporales. También se ha generado recursos extras para los propietarios de fincas dadas las indemnizaciones que estas

CONSTRUYENDO FUTURO POR SANTA ROSALIA

Palacio Municipal, Carrera 7 N° 5-14 Barrio Centro

Santa Rosalía Vichada Tel: **3125020354**

NIT: 800103318-1

Email: contactenos@santarosalia-vichada.gov.co



actividades generan y en muchos casos los finqueros han optado por tecnificar e invertir en mejoramiento de raza y praderas.

6. GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA VICHADA

En el municipio de Santa Rosalía Vichada se encuentra conformado el Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres –CMGRD por medio del decreto municipal 072 de 2012

Está conformado de la siguiente manera:

1. Alcalde Municipal o su delegado, quien lo preside
2. Secretarios de despacho:
 - Secretario de gobierno
 - Secretario de planeación
 - Secretario de desarrollo social y productivo
 - Secretario de hacienda
3. El coordinador del consejo Municipal de Gestión del Riesgo Municipal de desastres-CMGRD designado por el alcalde
 - Secretario de planeación
4. Los Directores de los departamentos administrativos.
5. El representante de la corporación autónoma regional o de desarrollo sostenible dentro de la respectiva jurisdicción territorial, en virtud del artículo 31, parágrafo 3 de la ley 15 23 del 2012
6. Los directores de las de entidades de servicios públicos o sus delegados.
7. Los directores de las E.S.E Municipales
8. Los directores de las entidades descentralizadas empresas industriales y comerciales



9. El presidente de la defensa civil colombiana ubicada en la cabecera Municipal.
10. El presidente de la unidad municipal de la Cruz Roja Colombiana
11. Comandante del cuerpo de Bomberos del municipio
12. Presidente de ASOJUNTAS
13. Comandante de la policía o su delegado de la jurisdicción Municipal

Parágrafo: se convocaron como integrantes permanentes del consejo Municipal para la gestión de riesgos de desastres-CMGRD:

- Personero Municipal
- Representantes de entidades de entidades nacionales con presencia en el Municipio.
 - Red juntos
 - ICBF
 - Comandante De La Unidad Militar
 - Presidente de Asociación de comerciantes
 - iglesias
 - universidades

Artículo segundo: se designa como coordinador del consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD del Municipio de Santa Rosalía Vichada al secretario de planeación quien ejercerá la secretaria del CMGRD y en cumplimiento del artículo 29 de la ley 1523 del 2012 es responsable de vigilar, promover y garantizar el flujo efectivo de los procesos de la gestión del Riesgo.

Artículo tercero: son funciones del consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres-CMGRD

1. Garantizar la implementación de la gestión del riesgo como componente indispensable del desarrollo sostenible en el Municipio.



2. Desarrollar, mantener y garantizar el proceso social de la Gestión del Riesgo a través de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el territorio Municipal.
3. Desarrollar y garantizar la implementación de los componentes del sistema nacional de Gestión del Riesgo de desastres en el ámbito Municipal.
4. Formular, aprobar y hacer seguimiento y evaluación a la ejecución del plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastre-PMGRD.

7. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LOS ESCENARIOS DE RIESGO

7.1 Identificación y contextualización de las amenazas

Teniendo en cuenta las características y condiciones del municipio de Santa Rosalía Descritas anteriormente, y las situaciones de riesgo que se han presentado históricamente, en el municipio se presentan amenazas de tipo natural, antrópico no intencional, biológicas y tecnológicas

Tabla no 1. Amenazas en el Municipio de Santa Rosalía



| ORIGEN | TIPO | AMENAZA | CONTEXTUALIZACION DE LAS AMENAZAS |
|-----------------------------------|--------------|----------------------------------|--|
| FENOMENOS DE ORIGEN NATURAL | ATMOSFERICO | DESCARGA ELECTRICAS | Se presentan por lo general cuando hay fuertes lluvias; se han presentado victimas a causa de descargas electricas en el Municipio, pueden producir daños en electrodomesticos |
| | | VIENTOS FUERTES | Vientos fuertes, pueden ocasionar daños estructurales Se presenta disminución de la disponibilidad de recurso hídrico, ocasionando daños y/o perdidas en cultivos y animales; dificultad en el transporte fluvial. |
| | | SEQUIA | |
| FENOMENOS DE ORIGEN SOCIO NATURAL | HIDROLOGICOS | DESBORDAMIENTO E INUNDACIONES | Se produce por fuertes lluvias lo que hace una superacion de los cacuces de agua y desbordamiento de los rios ocasionando inundaciones en el Municipio |
| | | FUERTES LLUVIAS | Produce mal estado en las vias lo que hace un dificil acceso al y dentro Municipio a las zonas rurales y urbana |
| FENOMENOS DE ORIGEN TECNOLÓGICO | MECANICO | INUNDACIONES POR TALA DE ARBOLES | La tala de arboles indiscriminada hace que en epoca de fuertes lluvias las fuentes hidricas se desborden con mayor facilidad sin metodo de contension. Ocurren en época de verano, producto de quemas no controladas en áreas de producción agrícola, y en sectores turísticos del Municipio por descuido de los visitantes o de los dueños de los terrenos que quieren hacer quemas no toman la medidas nescesarias para controlar el fuego o los que dejan abandonadas o no apagan completamente las fogatas. |
| | | INCENDIOS FORESTALES | |
| | | VOLCAMIENTOS | Se pueden presentar volcamientos por el mal estado de las vias tanto rural como urbana. |



| ORIGEN | TIPO | AMENAZA | CONTEXTUALIZACION DE LAS AMENAZAS |
|-------------------------------|------------------------|---------------------------|--|
| | QUIMICO NO INTENCIONAL | EXPLOSIONES | <p>Se observa que algunas personas venden gasolina en sus casas lo que hace que exista un alto grado de riesgo por explosion poniendo en riesgo al resto de la poblacion.</p> <p>En el Municipio se realizan ferias de afluencia masiva como son el cachicamo de oro, se realizan festivales del coleo, entre otros, sin embargo, el lugar probable de ocurrencia es la cancha central, la concha acustica, donde se realizan estos eventos en la zona urbana, tambien se pueden presentar en la zona rural en la diferentes veredas donde se realizan ferias.</p> |
| FENOMENOS DE ORIGEN HUMANO | NO INTENCIONAL | AGLOMERACIONES DE PUBLICO | <p>Se pueden producir durante las festividades que se desarrollan en el municipio bajo efectos de alcohol Puede ocasionar daños materiales en el casco urbano del municipio</p> |
| | INTENCIONAL | VANDALISMO | |
| FENOMENOS DE ORIGEN BIOLOGICO | | EPIDEMIAS | <p>Se pueden producir durante cualquier epoca del año, tienen mayor incidencia en epocas de lluvia (mayo a noviembre) aumentan los criaderos de vectores Casco urbano del municipio por la cercanía de las viviendas, permite la propagación de las enfermedades si no se siguen las medidas de prevención.</p> |
| | | OFIDICOS | <p>Se pueden producir en la zona rural y urbana debido al alto numero de serpientes en la zona, en cualquier epoca del año</p> |



7.2 tabla no 2 clasificación según actividades económicas y sociales

| FENOMENO | RIESGO | OCURRENCIA | ZONA AFECTADA |
|--------------------------|--|---|---|
| FESTIVIDADES MUNICIPALES | licor adulterado Aglomeración de personas Hurtos vandalismo | Ferias y Fiestas Eventos masivos (eventos deportivos y culturales) | Cancha central, concha acustica, manga del coleo, veredas como Nazareth, guacacias, Flor Amarillo y Pavanay |

7.3 Tabla no 3 clasificación según actividades el tipo de elementos expuestos

| FENOMENO | RIESGO | OCURRENCIA | ZONA AFECTADA |
|---|----------------------|-------------|--|
| Escenarios de riesgo por tipo de elementos o bienes expuestos | Hospital, | todo el año | El hospital presenta deterioro, los extintores estan vencidos |
| Escenarios de riesgo por infraestructura | vias en mal estado | todo el año | se observan algunas vias en mal estado en la zona urbana; las vias de acceso a la zona rural en epocas de lluvia(mayo a noviembre) son de dificil acceso |
| | falta de iluminacion | todo el año | falta de iluminacion en algunas zonas de la parte urbana. |



7.4 PRIORIZACION DE ESCENARIOS DE RIESGO

Para la priorización de los escenarios de riesgo se tienen en cuenta los siguientes criterios:

- 1) Frecuencia de ocurrencia, está determinado por el número de eventos antecedentes o la probabilidad de que se presenten en un futuro.
- 2) Potencialidad de afectación: se refiere a los posibles daños que puede generar en caso de que se materialice la amenaza y la capacidad de recuperar o mitigar los daños producidos.
- 3) Escenarios de afectación, se define por el área del municipio o las estructuras de bienes públicos que están expuestas esta amenaza
- 4) Relación con otras amenazas, se refiere a la probabilidad de que ocurra asociado a otras amenazas, o que contribuya al aumento de la probabilidad de que se materialice otra amenaza.

Dichos criterios se calificarán de 1 a 5 con lo cual se tendrá un puntaje por medio del cual Se realizará la priorización de los escenarios, teniendo en cuenta la información dada por la secretaria de planeación del Municipio.



7.5 Tabla no 4 Cuantificación de las amenazas

| AMENAZA | 1 | 2 | 3 | 4 | TOTAL |
|----------------------------------|---|---|---|---|-------|
| Descarga eléctrica | 3 | 2 | 2 | 2 | 9 |
| Vientos fuertes | 2 | 3 | 2 | 2 | 9 |
| Sequia | 3 | 3 | 2 | 2 | 10 |
| Desbordamientos e inundaciones | 4 | 3 | 3 | 3 | 13 |
| Fuertes lluvias | 3 | 3 | 3 | 3 | 12 |
| Inundaciones por tala de arboles | 3 | 3 | 3 | 2 | 11 |
| Incendios forestales | 3 | 3 | 2 | 2 | 10 |
| volcamientos | 3 | 2 | 2 | 2 | 9 |
| explosiones | 1 | 2 | 2 | 2 | 7 |
| Aglomeraciones de publico | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 |
| vandalismo | 2 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| Epidemias | 2 | 2 | 1 | 2 | 7 |
| Ofídicos | 2 | 2 | 1 | 2 | 7 |

De acuerdo a la cuantificación de las amenazas podemos observar que la más alta que se presenta en el Municipio de Santa Rosalía es por desbordamiento e inundaciones con una calificación total de 13 puntos, seguida de fuertes lluvias; es importante nombrar que estas dos amenazas están asociadas con inundaciones por tala de árboles debido a que todas son de origen natural y con llevan al mismo tipo de riesgo y amenaza. En cuanto a los fenómenos de incendios forestales, descargas eléctricas, sequía y vientos fuertes también son de origen natural que presentan un puntaje un poco alto pero según los antecedentes y las mediciones realizadas son riesgos que no presentan el mismo tipo de gravedad que los mencionados anteriormente; en cuanto a los fenómenos por volcamientos, explosiones, epidemias y ofídicos representan un tipo de riesgo medio debido a que

CONSTRUYENDO FUTURO POR SANTA ROSALIA

Palacio Municipal, Carrera 7 N° 5-14 Barrio Centro

Santa Rosalía Vichada Tel: **3125020354**

NIT: 800103318-1

Email: contactenos@santarosalia-vichada.gov.co



en ocasiones se presentan pero no afectan gran parte de la población o se pueden controlar a tiempo como las epidemias; en el caso de las explosiones no se han presentado pero es un riesgo que si no se toman las medidas de prevención adecuadas puede afectar gravemente la población.

En cuanto a los fenómenos de aglomeraciones de público y el vandalismo se observa que son tipos de riesgo bajos debido a que no se presentan muy seguido.

A continuación se realizará la descripción general de los escenarios priorizados, y se mencionaran eventos antecedentes o zonas que se tienen identificadas por la comunidad y la administración municipal y que son susceptibles a sufrir daños por cada uno de los escenarios mencionados.

7.6 DESCRIPCIÓN DE LOS ESCENARIOS PRIORIZADOS

7.7 Desbordamiento e inundaciones

Los ríos, con sus cauces, riberas y sotos, son ecosistemas sujetos tanto a los cambios derivados de su propia dinámica natural como también, de manera muy importante, a aprovechamientos por parte del hombre. Son ámbitos de prolongada presencia humana que a lo largo de milenios han sufrido, de forma directa o indirecta, el impacto de actividades económicas de distinto tipo que han repercutido en su evolución morfológica e incluso hidrológica.

Los ecosistemas fluviales son muy dinámicos y complejos, y en ellos convergen aspectos ambientales, económicos y culturales. Su relación con el agua es la que conforma su dinámico paisaje y se da un equilibrio entre la activa dinámica fluvial y la evolución contrapuesta: la de la vida en torno al río, que continuamente parece empeñarse en reparar las consecuencias de la primera. Así, la influencia de la vegetación es tan o más poderosa que la influencia de la hidrología (Bastida 2000). Valga como ejemplo de esta “pugna” el efecto que la presencia de vegetación en las riberas ejerce contribuyendo a estabilizar la geometría del cauce, protegiéndolo de la erosión y disminuyendo considerablemente el arrastre de sedimentos.

Las diferentes sociedades ribereñas han convivido con estos procesos naturales a lo largo de los siglos, pero más recientemente los procesos de puesta en valor del territorio han superado, en numerosas ocasiones, las posibilidades de acogida del medio. Esto último ha generado una dinámica de presión, alteración y apropiamiento de espacios que potencialmente pueden ser ocupados por las aguas sin que se haya tenido presente el carácter variable que tienen a lo largo del tiempo los sistemas fluviales. La vegetación de las riberas y sotos y la creación de islas y playas tienden a limitar los caudales circulantes sobre el lecho principal favoreciendo que parte de la crecida se desborde e inunde. Es decir propiciando el trueque de

CONSTRUYENDO FUTURO POR SANTA ROSALIA

Palacio Municipal, Carrera 7 N° 5-14 Barrio Centro

Santa Rosalía Vichada Tel: **3125020354**

NIT: 800103318-1

Email: contactenos@santarosalia-vichada.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA
DESPACHO DEL ALCALDE



avenida a desbordamientos y rebajando su peligrosidad. Este equilibrio acción—dinámica de los elementos vivos en el río—, y destrucción—dinámica hidráulica pura—, se ha roto con esta tendencia antrópica de no respeto al territorio fluvial y los procesos que en él se dan.

Por resumir podríamos decir que el río posee un inmenso potencial como garante de una protección difusa de los ecosistemas adyacentes, suministrándoles refugio, nichos, vías de penetración, nexos y establecimiento de competencia (comunicando, en definitiva), conectando la vega con el acuífero, y manteniendo lo más alto posible el nivel freático.

Sin embargo, la función primigenia de un río es desaguar el agua que cae en su cuenca. Como la de un tejado desaguar al que cae sobre la casa a la que ampara. Así, las redes fluviales son los sistemas de drenaje natural del agua caída en sus cuencas hidrográficas, a la vez que estas últimas son importantes fábricas naturales de agua dulce del planeta. Cuando observamos preocupados la crecida de un río que amenaza con desbordarse, pocas veces hacemos esa reflexión. ¿Cómo, sino es a través del río y toda su red de regatas y barrancos, desalojamos las lluvias que, por citar un caso reciente cayeron en el pirineo en Octubre del 2012 y que dejaron cantidades de 200 a 300 l/m²? Forzosamente por el Ebro en ese momento bajaban unos 450 m³/s, después de ese episodio de lluvias cuando en días anteriores bajaban 45 m³/s.

Los ríos, desde el cuaternario han estado cumpliendo esta misión. Por eso el propio funcionamiento natural del río tiende a limitar los caudales circulantes sobre el lecho principal, favoreciendo que parte de la crecida se desborde e inunde, por este orden, otros cauces, riberas y terrazas, provocando un tipo de inundación que, cuanto más nos alejamos del eje del río, más se parece a una mera inundación por precipitación. La crucial salvedad es que, en este caso (si la geomorfología del conjunto se conserva poco alterada), el volumen que anega, se infiltra y fertiliza la vega es a su vez un contingente que se resta al balance global del episodio de inundación. Todo el complejo sistema fluvial procura que dicho trueque de avenida a desbordamiento se repita cuantas más veces, mejor. Es el mismo efecto benéfico que se produce cuando, de forma espontánea o provocada, se destruyen las denominadas “defensas” o motas que constriñen al espacio fluvial, y el río puede volver a hacer su verdadera función reguladora.

El gran motor de la dinámica fluvial son las crecidas. Un río sin crecidas es un río muerto. He aquí el principal impacto de los embalses: la eliminación o reducción de las crecidas naturales, constructoras de los cauces y de todo el sistema fluvial. Sin crecidas no es posible la dinámica geomorfológica y sin ésta y sin la libertad que la garantiza, el río ya no es un río y no es viable ningún ecosistema asociado.

CONSTRUYENDO FUTURO POR SANTA ROSALIA

Palacio Municipal, Carrera 7 N° 5-14 Barrio Centro

Santa Rosalía Vichada Tel: **3125020354**

NIT: 800103318-1

Email: contactenos@santarosalia-vichada.gov.co



En el municipio se presentan desbordamientos e inundaciones debido al terreno en donde está ubicada la población es un terreno más bajo lo que hace que en épocas de lluvias (mayo a noviembre) se presenten inundaciones; cabe nombrar que otro motivo por el cual ocurren las inundaciones más fuertes es por la tala de árboles y vegetación lo que conlleva a que no haya una contención natural y segura y el agua entre con más fuerza.

Es importante nombrar que en el municipio se han presentado varios eventos de inundaciones generando algunas pérdidas en las viviendas y cierre de vías.

En cuanto a la respuesta a emergencias, se realiza por parte de la defensa civil, quienes inmediatamente se dirigen al lugar donde se presenta la inundación, de acuerdo a la magnitud del evento, se realiza la interrupción del paso por el sector, posteriormente se presenta un informe al Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo, con el fin de que se evalúe la posibilidad de mitigar el riesgo de que se presenten nuevos eventos de este tipo.

Identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo por accidentes de tránsito.

A continuación se presentan posibles medidas de intervención de acuerdo a las tres principales líneas de acción para la gestión de riesgo establecidas en la ley 1523 de 2012.

Medidas de conocimiento del riesgo

Realizar los estudios por desbordamiento e inundaciones.

Incorporar los resultados de los estudios por desbordamiento e inundaciones en la actualización del EOT.

Medidas de reducción del riesgo – intervención correctiva y prospectiva.

Realización de campañas para el aumento de la cobertura vegetal en el municipio en especial de la rivera de los ríos.

Medidas para el manejo de desastre

Fortalecimiento a los cuerpos de emergencias.

Dotación de herramientas y equipos para la atención de emergencias a los cuerpos de socorro.

Establecer sistemas de comunicación eficientes entre los integrantes del consejo municipal para la gestión del riesgo y la comunidad.

CONSTRUYENDO FUTURO POR SANTA ROSALIA

Palacio Municipal, Carrera 7 N° 5-14 Barrio Centro

Santa Rosalía Vichada Tel: 3125020354

NIT: 800103318-1

Email: contactenos@santarosalia-vichada.gov.co



7.8 Variabilidad y Cambio Climático

En los últimos años asociado a la variabilidad Climática y/o el Cambio Climático se han incrementado la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extremos (Quintero, Carvajal y Abduns, 2012). Dichos fenómenos corresponden a inundaciones, avenidas torrenciales, sequías, fuertes lluvias asociadas a vientos fuertes, dichos fenómenos pueden ocasionar fuertes daños. Por lo anterior teniendo en cuenta que en el municipio se han presentado afectaciones tanto por las fuertes temporadas de lluvias, como por las altas temperaturas de las épocas secas, se realiza la priorización de este escenario que comprende todo lo relacionado a la variabilidad y cambio climático.

Para la caracterización se toman en cuenta la variabilidad climática y el cambio climático debido a que estos dos factores interactúan entre sí, pero no es fácilmente identificable las diferencias entre los efectos de las mismas (Quintero, Carvajal y Abduns, 2012), por lo cual se pueden tener fenómenos climáticos. Sin embargo, es necesario tener claro las definiciones de cada una de ellas. Cambio climático se refiere un “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables” (UNFCCC, 1992) por lo tanto ocurre en grandes lapsos de tiempo. Mientras que la variabilidad climática corresponde a variaciones del clima en tiempos medibles, corresponden a variaciones en temporada de lluvia o temporadas secas, están relacionados con los fenómenos climáticos del niño y la niña. La ONU y el Banco Mundial reportan a Colombia como el tercer país de mayor riesgo climático en el mundo (Sedano, Carvajal & Ávila, 2011), y el municipio de Santa Rosalía, no es ajeno a ello ya que se han presentado afectaciones causadas por fenómenos climáticos extremos. Como se mencionó en la descripción climática del municipio, se presenta una época de lluvia mayo a noviembre, y un periodo seco de diciembre a abril. Aunque estas condiciones climáticas son naturales en el municipio, en los últimos años las épocas de lluvias han sido más intensas, lo que ha ocasionado, saturación y encharcamiento de suelos en zonas de cultivo y vías de transporte terrestre causando la disminución de la productividad, el difícil acceso al Municipio y en la zona urbana se ha producido inundación de viviendas.

En cuanto a las épocas secas, las altas temperaturas generan daños a los cultivos, ya que se puede producir estrés hídrico porque las raíces no tienen agua disponible para alimentar las hojas, generando marchitamiento de la planta, y en algunas ocasiones se disminuye el tamaño y la calidad del fruto, reduciendo de esta manera la productividad del cultivo, adicionalmente se puede producir el retraso en los tiempos de cosecha y poca alimentación para los animales principalmente para la ganadería.



La variabilidad y el cambio climático son fenómenos naturales, sin embargo la ocurrencia de situaciones de riesgo asociadas a dichos fenómenos son en su mayoría agravadas por factores antrópicos tales como, la mala canalización de aguas lluvias, construcción de viviendas en zonas más bajas, inadecuada disposición de los residuos sólidos, la deforestación, malas prácticas agrícolas que ocasionan la degradación del suelo y pérdida de su capacidad de infiltración. Otro de los fenómenos climáticos que representan amenazas a la comunidad, son los Vientos fuertes, los cuales se pueden presentar tanto en la época de lluvia como en época seca. En el municipio los Vientos fuertes han ocasionado daños a viviendas. Adicionalmente los fuertes vientos favorecen la caída de árboles, que en ocasiones han generado graves daños a estructuras de viviendas.

En general toda la comunidad está expuesta a la amenaza por variabilidad y cambio climático, sin embargo, las mayores consecuencias o afectaciones se pueden observar en la parte rural del municipio, en donde se pueden ver afectados bienes de producción como son los cultivos, las vías de transporte terrestre que comunican la zona rural y urbana del Municipio.

Es necesario generar acciones de adaptabilidad al cambio climático en el municipio, con el fin de evitar pérdidas de gran magnitud, teniendo en cuenta que esta amenaza es latente y que si no se generan las acciones preventivas en el futuro se pueden generar mayores daños de los que se han presentado.

7.9 .Incendios Forestales

Los incendios forestales tienen gran poder destructivo del ecosistema, los daños causados por incendios son difíciles de reparar, en los suelos los incendios producen cambios en el régimen de humedad, porque se elimina la pérdida por transpiración de la vegetación (Lopez,M, 1993), adicionalmente dependiendo de la cantidad y tipo de combustible consumido y de las temperaturas alcanzadas en el suelo (Fernández, C. Vega, J., 2011), se pueden producir modificaciones a la capacidad de infiltración del suelo, sumado a que la pérdida de la cobertura vegetal deja expuesto al suelo a la afectación por las gotas de lluvia, generando mayor riesgo de erosión en los terrenos afectados por este tipo de eventos que

Pueden llegar a causar daños en grandes extensiones de terreno si no se controla a tiempo.

Este tipo de eventos se presenta con mayor frecuencia en épocas secas, donde la disponibilidad del recurso hídrico para la atención a emergencia es baja, y las altas temperaturas de estas épocas, propicia la propagación de los incendios, lo que como se mencionó anteriormente, causa degradación del suelo y pérdida de

CONSTRUYENDO FUTURO POR SANTA ROSALIA

Palacio Municipal, Carrera 7 N° 5-14 Barrio Centro

Santa Rosalía Vichada Tel: **3125020354**

NIT: 800103318-1

Email: contactenos@santarosalia-vichada.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA
DESPACHO DEL ALCALDE



cobertura vegetal, lo que propicia condiciones para que ocurran los fenómenos de remoción en masa.

Los escenarios de afectación de los incendios forestales son variados, por lo que se pueden generar daños a cultivos agrícolas, unidades pecuarias, bosques naturales o plantados, desplazamiento de fauna, pérdida de hábitat y grandes modificaciones a los ecosistemas locales.

Como se mencionó anteriormente estos fenómenos ocurren sobre todo en las épocas secas que van desde diciembre a abril y se ven incrementados por acciones humanas como actividades turísticas en las que se realizan fogatas, o la quema de residuos de material vegetal en las viviendas rurales y urbanas, los cuales no son apagados en su totalidad o por acción de los vientos fuertes se ven incrementados y se salen de control.

Una de las principales causas que favorecen la ocurrencia de los incendios forestales es la falta de cultura ciudadana de prevención, que sumado a la no disponibilidad de los equipos para la atención de las emergencias agravan las situaciones que se pueden presentar en el municipio.

La atención en caso de que se materialice el riesgo de incendios, no se cuenta con cuerpo de bomberos voluntarios.

Los impactos causados por los incendios forestales, se dan desde la liberación a la atmosfera de gases y partículas resultantes de la combustión de la biomasa. Estos gases contribuyen al aceleramiento del calentamiento global, lo que a su vez favorece la ocurrencia de incendios ya que las altas temperaturas contribuyen a la propagación de los mismos.

Por lo cual la vulnerabilidad a incendios es un riesgo que se mantiene a futuro, y que puede afectar la población y el territorio, es por esto que es necesario evaluar las causas que permiten que el riesgo de incendios forestales se materialice y por parte del CMGRD crear estrategias para reducir la probabilidad de ocurrencia de estos eventos.

De acuerdo a la caracterización realizada se procede a sugerir algunas medidas a adoptar, de acuerdo a las tres líneas de acción establecidas por la ley 1523 de 2012.



Medidas de conocimiento del riesgo

Identificación de las zonas vulnerables a incendios forestales.

Medidas de reducción del riesgo

Divulgación de medidas de prevención y manejo de incendios con la comunidad.

Medidas de manejo del desastre

Fortalecimiento a los cuerpos de socorro

7.9.1 volcamiento transporte terrestre

El municipio de Santa Rosalía cuenta con vías de difícil acceso principalmente en la zona rural y algunas vías de la zona urbana debido al terreno; en épocas de lluvia es casi imposible transitar, se llenan de agua y barro haciendo que los vehículos estén en riesgo de volcamiento además de las difíciles vías de acceso también encontramos que los conductores son un poco imprudentes donde las altas velocidades con que transitan los o el cansancio de largas horas de trabajo, sobre todo los vehículos de carga pesada, o personas que transitan por las vías en estado de embriaguez.

En cuanto a la atención de este tipo de emergencias, le corresponde a los cuerpos de socorro del municipio como Defensa Civil y el hospital.

Es importante nombrar que por las largas distancias y las vías de difícil acceso en caso de presentarse un accidente se torna difícil brindar un pronto y adecuado rescate a las personas afectadas.

Para reducir la vulnerabilidad de accidentes es necesario crear estrategias, de concientización a los conductores, empresas de transporte de carga y empresas agropecuarias de la región, en la parte urbana restablecer algunas vías que están en mal estado, en la zona rural dar soluciones de mantenimiento en las vías.

Identificación de medidas de intervención del escenario de riesgo por accidentes de tránsito.

A continuación se presentan posibles medidas de intervención de acuerdo a las tres principales líneas de acción para la gestión de riesgo establecidas en la ley 1523 de 2012.



Medidas de conocimiento del riesgo

Mantener un registro de los accidentes de tránsito que se han presentado en el municipio, teniendo en cuenta las posibles causas, con el fin de evaluar las medidas de intervención correctiva.

Medidas de reducción del riesgo – intervención correctiva y prospectiva.

Diseños de campañas de prevención de accidentes y cumplimiento de las normas de tránsito.

Hacer mantenimiento de las vías rural y urbana.

Ubicar más iluminación en las vías.

Medidas para el manejo de desastre

Fortalecimiento a los cuerpos de emergencias.

Dotación de herramientas y equipos para la atención de emergencias a los cuerpos de socorro.

Establecer sistemas de comunicación eficientes entre los integrantes del consejo municipal para la gestión del riesgo y la comunidad.

8.0 COMPONENTE PROGRAMÁTICO

8.1 Objetivos

Objetivo general

Implementar acciones que permitan promover la seguridad, bienestar, y calidad de vida de los habitantes del municipio de Santa Rosalía implementando acciones de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres.

Objetivos específicos

- Implementar estrategias que permitan el conocimiento del riesgo de la comunidad
- Establecer acciones que permitan evaluar la vulnerabilidad del municipio frente a amenazas naturales.
- Generar acciones de reducción de los riesgos presentes en el municipio.
- Fortalecer el proceso de atención de desastres en el municipio.

CONSTRUYENDO FUTURO POR SANTA ROSALIA

Palacio Municipal, Carrera 7 N° 5-14 Barrio Centro

Santa Rosalía Vichada Tel: 3125020354

NIT: 800103318-1

Email: contactenos@santarosalia-vichada.gov.co



8.2 Programa 1. Fortalecimiento del institucional y manejo con la comunidad

1.1. Conformación de los subcomités de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres dentro del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres.

1.2. Creación y fortalecimiento de los cuerpos de socorro del municipio.

1.3. Promoción de grupos comunitarios de gestión de riesgo en las diferentes veredas y barrios del municipio.

1.4. Capacitación a la comunidad sobre medidas de control de incidentes, antes de que lleguen los cuerpos de socorro.

8.3 Programa 2. Conocimiento del riesgo en el municipio

2.1. Identificación y divulgación de los principales detonantes de la ocurrencia de los principales escenarios de riesgo en el municipio.

2.2. Estudios de comportamiento de las fuentes hídricas , con el fin de formular acciones de mitigación del riesgo.

2.3. Establecer un sistema de información que permita llevar un registro actualizado de los riesgos que se han materializado en el municipio.

8.4 Programa 3. Reducción del riesgo presente en el municipio.

3.1. Incorporar la zonificación de amenazas por inundación dentro del esquema de ordenamiento territorial, teniéndola en cuenta para la reglamentación del uso del suelo.

3.2. Realizar la señalización de tránsito en el casco urbano del municipio.

3.3. Realizar el seguimiento de los planes de contingencia de los establecimientos públicos, y los eventos de afluencia masiva en el municipio.

3.4. Gestionar la construcción de obras de mitigación del riesgo de inundación en el municipio.

8.5 Programa 4. Adaptación al cambio climático

4.1. Fomento divulgación y capacitación sobre prácticas agrícolas sostenibles



4.2. Implementación de sistemas agroforestales como estrategia de adaptación al cambio climático.

4.3. Realizar campañas de reforestación participativa en las diferentes veredas del municipio

4.4. Crear proyectos o convenios con entidades departamentales o nacionales para realizar la medición meteorológica en el municipio.

8.6 Programa 5. Preparación para la respuesta a emergencias

5.1. Gestionar la adquisición de equipos y herramientas necesarias para la respuesta a emergencias, para los cuerpos de socorro del municipio y el consejo municipal de gestión de riesgo.

5.2. Creación e implementación del Sistema Comando de incidentes para la atención a emergencias.

5.3. Elaborar la Estrategia Municipal de Respuesta a las Emergencias y los desastres EMRE.

5.4. Realizar o participar en simulacros de respuesta a emergencias, con el fin de identificar los protocolos de atención a emergencias.

5.5 capacitar a las personas integrantes del consejo Municipal de gestión del riesgo, y a la brigada de emergencias en primeros auxilios.

8.7 COMPONENTE INFORMATIVO

En este componente se reúne la información de recursos y contactos disponibles en caso de emergencias o contingencias, es decir incluye el listado de directorio telefónico de los integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y los cuerpos de atención a emergencias de los municipios cercanos y que en caso de materialización de los riesgos identificados en el presente documento pueden prestar su apoyo para la superación de la emergencia.



8.8 Entidades de coordinación y apoyo para la atención de emergencias

A continuación se presentan los números de contacto de los integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y las entidades de apoyo para la gestión del riesgo de los municipios vecinos:

| ENTIDAD | TELEFONOS |
|-------------------------------------|------------------|
| Policía Nacional | 321 4922137 |
| Defensa Civil | 310 2268812 |
| Hospital San Juan de Dios | 322 7001706 |
| Coordinación del Gestión del Riesgo | 3214926724 |

8.8 Junta de Defensa Civil de Santa Rosalía

En el municipio se encuentra conformada la junta de defensa civil, y prestan su apoyo como organismo de socorro:

| PERSONAL | CANTIDAD |
|---------------------------------|-----------------|
| Voluntarios junta defensa civil | 17 |

8.9 Recursos físicos Junta de Defensa Civil

| MAQUINARIA Y EQUIPOS | CANTIDAD |
|-----------------------------|-----------------|
| Motos | 2 |
| Tablas Rígidas | 2 |
| Botiquín | 1 |



8.9.1 Estación de policía Santa Rosalía

La policía nacional es la encargada de prestar seguridad en caso de emergencia, y de velar por la seguridad y bienestar de los habitantes del municipio, a continuación se presenta los recursos disponibles en la estación.

Personal estación de policía Santa Rosalía

| PERSONAL ESTACION DE LA POLICIA | CANTIDAD |
|--|-----------------|
| Personal de la policía | 18 |

Recursos Físicos Estación de policía Santa Rosalía

| EQUIPOS | CANTIDAD |
|----------------|-----------------|
| Motos | 2 |
| Camioneta | 1 |

8.9.2 Centro de Salud, ESE San Juan de Dios

La ESE San Juan de Dios presta los servicios de atención de primer nivel en el municipio, en casos de emergencia, a continuación se presentan los recursos que tiene el centro de salud para la atención a emergencias.

Personal para atención a Emergencias ESE. Centro de Salud San Juan de Dios

| PERSONAL ESE SAN JUAN DE DIOS EN CASO DE EMERGENCIA | CANTIDAD |
|--|-----------------|
| Médico general | 1 |
| Auxiliares de enfermería | 1 |

Recursos físicos en caso de emergencias ESE San Juan de Dios

| EQUIPO | CANTIDAD |
|---------------|-----------------|
| Ambulancia | 1 |



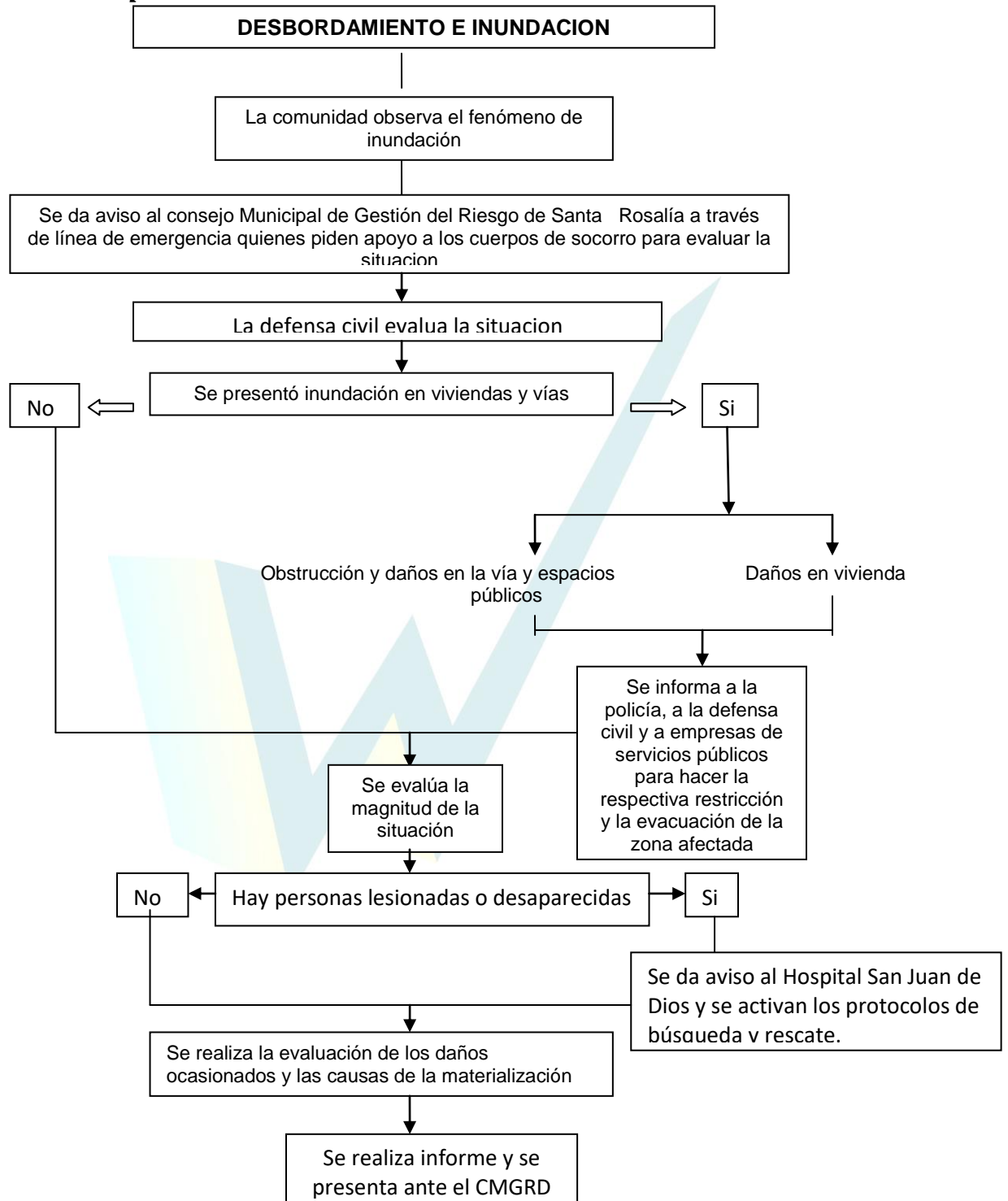
8.9.3 COMPONENTE OPERATIVO

De acuerdo a los escenarios de riesgo identificados se propone el mecanismo de acción para la atención a emergencias teniendo en cuenta las responsabilidades de cada una de las entidades encargadas de la gestión del riesgo del municipio, por lo cual se crearon. Por lo anterior, a continuación se presentan los Procedimientos Operativos Normalizados para la atención a emergencias que se puedan materializar en el municipio y los niveles de alerta que se emitirán de acuerdo a las condiciones en las que se materializa el riesgo.





8.9.4 Amenaza por inundación



CONSTRUYENDO FUTURO POR SANTA ROSALIA

Palacio Municipal, Carrera 7 N° 5-14 Barrio Centro

Santa Rosalía Vichada Tel: 3125020354

NIT: 800103318-1

Email: contactenos@santarosalia-vichada.gov.co



Se establecen los siguientes niveles de alerta para la amenaza desbordamiento e inundación.

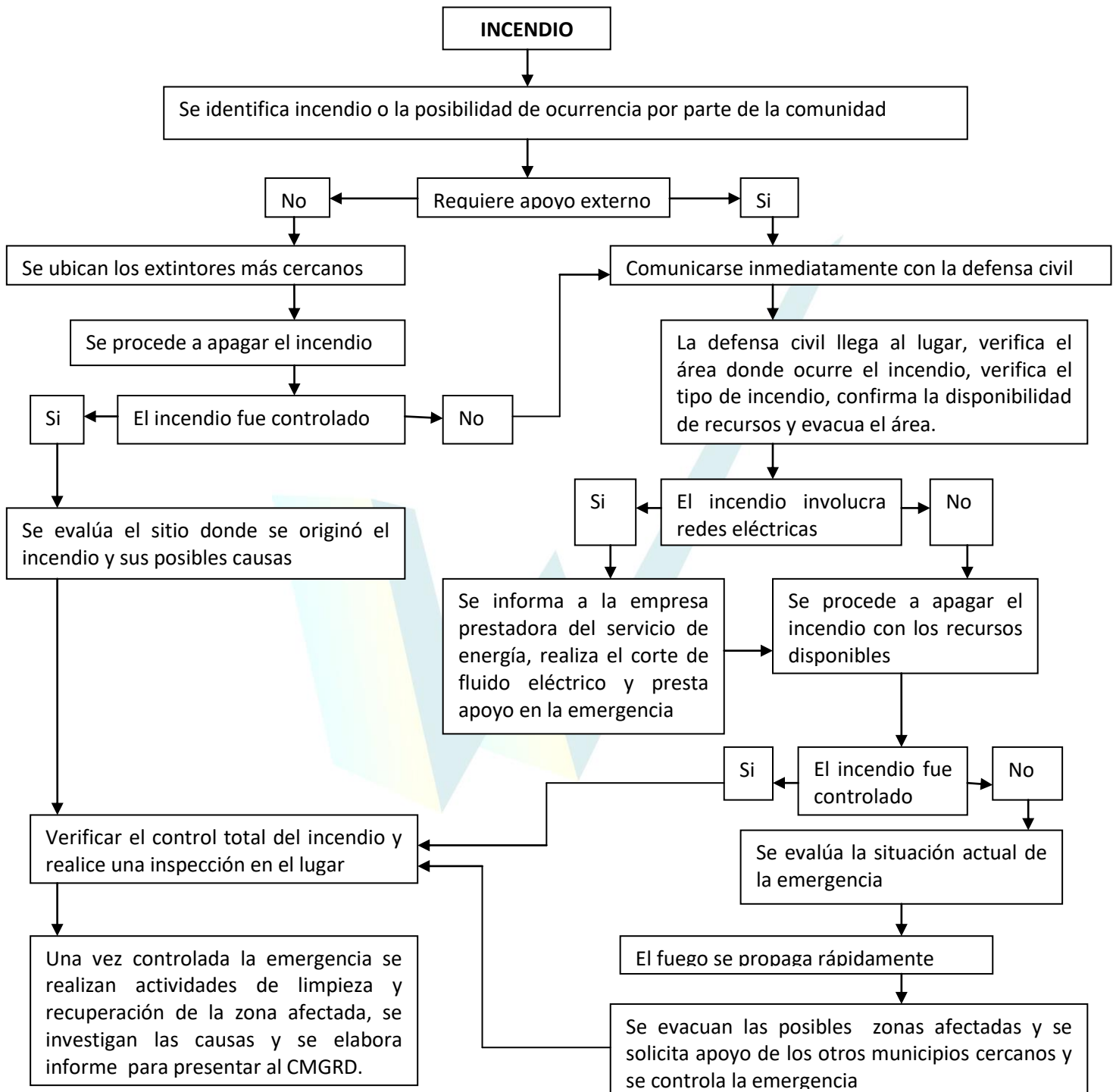
| ALERTA | TIPO DE ALARMA |
|--|---|
| ALERTA AMARILLA Presencia de fuertes lluvias, monitoreo a las zonas identificadas como amenaza muy alta de inundaciones. | Monitoreo a zonas susceptibles de inundación y constante comunicación de los cuerpos de socorro con el CMGRD. |
| ALERTA NARANJA: Aumento considerable de nivel de las fuentes Hídricas. | Monitoreo a zonas susceptibles de inundación y constante comunicación de los cuerpos de socorro con el CMGRD. Información de la situación a la comunidad e indicación de medidas preventivas. |
| ALERTA ROJA: Desbordamiento de las fuentes hídricas, pérdida de cultivos y animales, fuerte amenaza con afectar bienes públicos, vías y viviendas. | Aviso inmediato a los cuerpos de socorro, evacuación de las viviendas afectadas. |

8.9.5 Incendios forestales

A continuación se presenta el Procedimiento Operativo Normalizado y los niveles de alerta en caso de la ocurrencia de incendios en el municipio:



Procedimiento operativo normalizado amenaza por incendios



CONSTRUYENDO FUTURO POR SANTA ROSALIA

Palacio Municipal, Carrera 7 N° 5-14 Barrio Centro

Santa Rosalía Vichada Tel: **3125020354**

NIT: **800103318-1**

Email: contactenos@santarosalia-vichada.gov.co



Niveles de alerta fenómenos de incendios

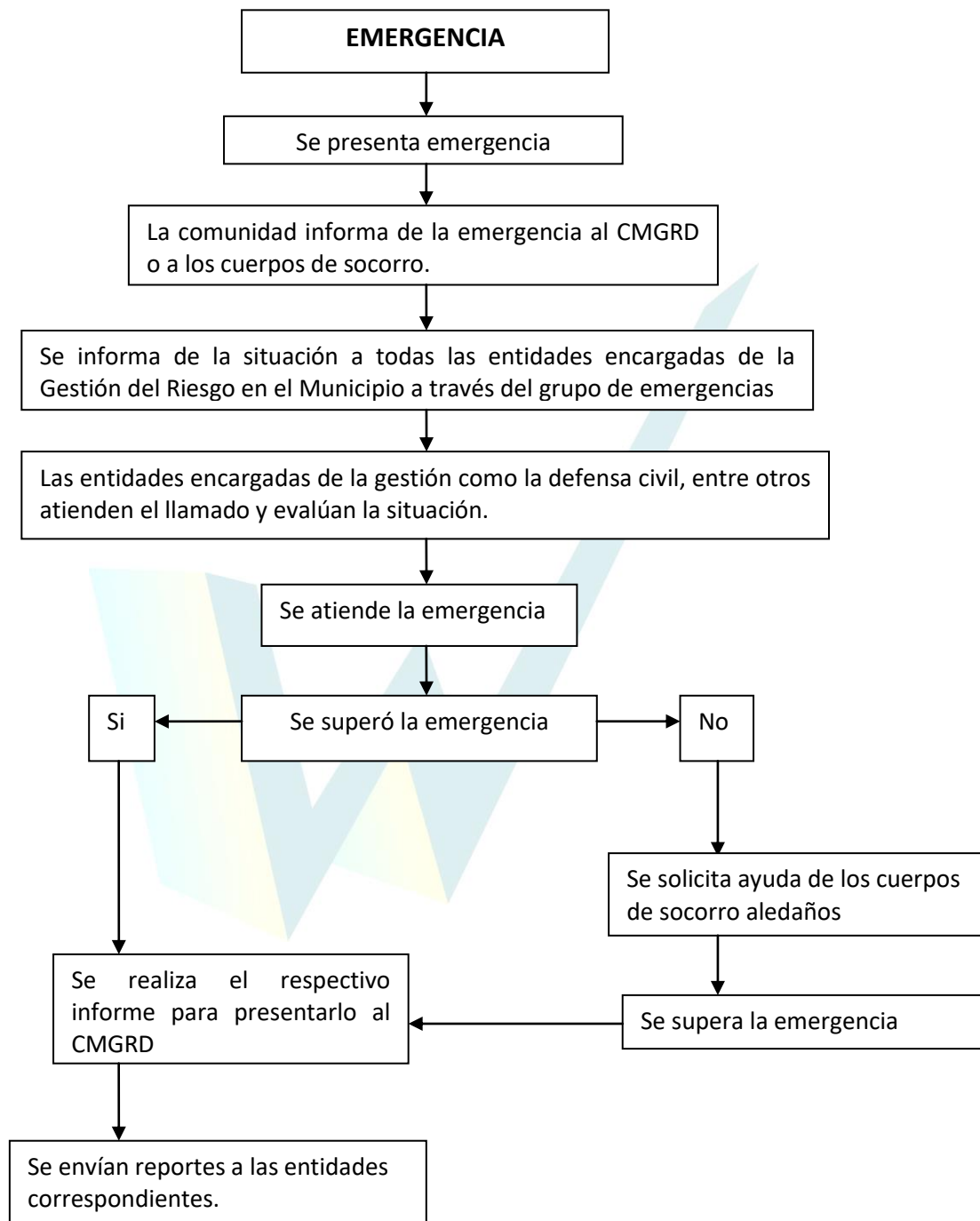
| ALERTA | TIPO DE ALARMA |
|---|--|
| ALERTA AMARILLA: Presencia de quemas por acción antrópica, producto de actividades agrícola o actividades turísticas. Temporada seca prolongada, monitoreo de los cuerpos de socorro a las zonas secas del municipio. | Aviso de la comunidad al cuerpo de bomberos o al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio, para comunicar la presencia de conato de incendio. |
| ALERTA NARANJA: Propagación del fuego dentro del área donde se originó, incendio difícil de controlar. | Alerta inmediata al cuerpo de Bomberos, solicitud de apoyo a los demás cuerpos de socorro del municipio. (Defensa Civil) |
| ALERTA ROJA: Rápida propagación del fuego, dificultad para extinguirlo, amenaza con afectar grandes extensiones de terreno o infraestructura cercana. | Solicitud de apoyo a los cuerpos de socorro de los municipios vecinos. |

8.9.6 Procedimiento Operativo Normalizado General

Por otra parte se presenta el Procedimiento Operativo Normalizado General para cualquier tipo de emergencia que se pueda presentar en el municipio:



Procedimiento operativo normalizado de atención a emergencias general





Adicionalmente para la realización de cualquier evento masivo en el municipio se debe presentar ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, un Plan de Contingencia, el cual será evaluado y aprobado de acuerdo a las condiciones del evento. Sin la aprobación de dicho Plan de Contingencia no se otorgaran los permisos por parte de la administración municipal para el desarrollo del evento.

En el desarrollo de los eventos se deberá designar un coordinador de apoyo para la atención de emergencias y contingencias y un coordinador de emergencias que tendrán las siguientes funciones:

8.9.7 ASIGNACION DE RESPONSABILIDADES EN CASO DE EMERGENCIA

| COORDINADOR DE EMERGENCIAS | | |
|--|---|--|
| ANTES DE LA EMERGENCIA | DURANTE LA EMERGENCIA | DESPUES DE LA EMERGENCIA |
| <p>Dar soporte y solidez a la estructura orgánica del plan de emergencias, asumiendo el liderazgo y responsabilidad en el desarrollo de las actividades.</p> <p>Es la persona encargada de asumir el manejo y control de la emergencia, se caracteriza por tener la capacidad de decisión durante el transcurso del viaje.</p> <p>Tener un conocimiento pleno del plan de contingencia y emergencias.</p> <p>Realizar revisión del</p> | <p>Evaluar las condiciones naturaleza y magnitud de la emergencia.</p> <p>Coordinar los recursos necesarios para la atención oportuna de la emergencia.</p> <p>Poner en marcha el plan de emergencias, de acuerdo con el nivel de emergencia y la naturaleza y origen de la emergencia.</p> | <p>Evaluar las diferentes actividades desarrolladas después de una emergencia.</p> <p>Determinar el grado de alerta en el que se debe permanecer mientras se vuelve a la normalidad.</p> <p>Identificar causas por las cuales se generó la emergencia.</p> <p>Evaluar el nivel de la respuesta que se tuvo para enfrentar la emergencia con el coordinador de apoyo a emergencias.</p> |

CONSTRUYENDO FUTURO POR SANTA ROSALIA

Palacio Municipal, Carrera 7 N° 5-14 Barrio Centro

Santa Rosalía Vichada Tel: 3125020354

NIT: 800103318-1

Email: contactenos@santarosalia-vichada.gov.co



| | | |
|--|--|--|
| <p>cumplimiento de las medidas de seguridad en el vehículo y demás actividades a desarrollarse.</p> <p>Tener el inventario de las personas con las que se cuenta en caso de emergencia, y el nivel de conocimiento de cada una de ellas.</p> | | |
|--|--|--|

| COORDINADOR DE APOYO A EMERGENCIAS | | |
|--|--|---|
| ANTES DE LA EMERGENCIA | DURANTE LA EMERGENCIA | DESPUES DE LA EMERGENCIA |
| <p>Tener conocimientos en primeros auxilios, incendios, evacuación, búsqueda y rescate. Manejo de crisis y todas aquellas que consideren necesarias para la prevención, atención en situaciones de emergencia.</p> <p>Elaborar el informe de las actividades que se desarrollaron durante la emergencia.</p> <p>Planear y coordinar las acciones informativas y preventivas para evitar y controlar emergencias.</p> | <p>Estar a cargo de la emergencia en coordinación directa con el coordinador de emergencias.</p> <p>Evaluar, priorizar y establecer las necesidades con el coordinador de emergencias para tomar decisiones sobre: evacuación, intervención parcial total del grupo de apoyo o requerimiento de apoyo externo.</p> | <p>Elaborar el informe de las actividades que se desarrollaron durante la emergencia.</p> |



8.9.8 MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTES, DURANTE Y DESPUÉS.

Medidas de prevención de emergencias y contingencias, antes, durante y después de un evento masivo.

| MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS | | |
|--|--|---|
| ANTES | DURANTE | DESPUES |
| <p>Alcalde municipal y Consejo Municipal de Gestión del Riesgo se reúne para analizar el plan de contingencia</p> <p>Coordinador del evento reúne el personal necesario para realizar el acompañamiento al evento, y establece la responsabilidad de llevar un registro de las personas que apoyan al evento para conocer sus capacidades.</p> | <p>Consejo de Gestión del Riesgo permanece en constante comunicación con el coordinador del evento</p> | <p>Se evalúan las posibles situaciones de emergencias que se pudieron presentar y se entrega un informe por parte del coordinador del evento y el consejo municipal para la gestión del riesgo; Con el cual se evalúan las posibles mejoras para próximos eventos de esta magnitud.</p> |



9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las principales amenazas presentes en el Municipio de Santa Rosalía son desbordamientos e inundaciones, fuertes lluvias, inundaciones por tala de árboles lo que con lleva al mismo tipo de riesgo que es por inundación, pero que son provocados por diferentes factores como: tala de árboles, cambio climático, entre otros; otras amenazas presentes de origen natural son incendios y descargas eléctricas; los incendios pueden producirse por sequías, por malos hábitos o descuidos de personas; las descargas eléctricas, por ser una zona atmosférica de mayor electromagnetismo se producen continuas descargas eléctricas que son emitidas por la atmosfera circundante en la zona urbana y rural debido a este fenómeno se han visto afectadas personas y artículos de viviendas; otro riesgo presente es por volcamientos, las vías en el Municipio son de difícil acceso en épocas de lluvias debido a que el terreno por el que se transita se vuelve resbaladizo lo que hace que los vehículos corran el riesgo de volcarse, también encontramos deterioro en las vías de la zona urbana.

Otro riesgo que no presenta un puntaje alto pero si no hace un debido control puede convertirse en una amenaza muy peligrosa para la población es por explosión la cual se puede producir debido a la venta de gasolina en algunas viviendas del Municipio las cuales no cumplen con las medidas de seguridad adecuadas, por lo cual se deben priorizar las estrategias que permitan mitigar el riesgo para evitar que a futuro genere una mayor amenaza de ocurrencia de desastres.

Se debe realizar los estudios de amenazas detallados para el municipio de Santa Rosalía, con el fin que sean incluidos dentro de la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial y de esta manera ejercer mayor control sobre la construcción de infraestructura en zonas de amenaza alta.

Se recomienda crear un cuerpo de bomberos y fortalecer los demás cuerpos de socorro y atención a emergencias en el municipio a través de la dotación de los elementos necesarios para su funcionamiento.

Fortalecer el proceso de conocimiento del riesgo de desastres con la comunidad, con el fin de prevenir la ocurrencia de fenómenos de gran magnitud producidos por factores antrópicos.

Crear los comités de Conocimiento del Riesgo, Reducción del riesgo y Respuesta a Emergencias con el fin de que se generen estrategias desde cada una de estas líneas y de esta manera mejorar la gestión del riesgo en el municipio.

Se Recomienda a la policía y a las entidades encargadas ejercer más control en la venta de gasolina.



Realizar manteniendo a las vías de las zonas urbana y rural.

Hacer reforestación en las riveras de las fuentes hídricas como contención natural para mitigar el riesgo por desbordamiento e inundación.

Hacer localización e incacion de elementos esbeltos metálicos los cuales servirán como el camino más rápido para que la atmosfera descargue su electromagnetismo circundante.



10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Decreto 072 del 2012 Alcaldía Municipal de Santa Rosalía
- Planes De Emergencia Y Contingencia Del XXII Festival Internacional De La Música Llanera “El Cachicamo De Oro” del Municipio Santa Rosalía.
- informe de emergencia por ola invernal Municipio Santa Rosalía.

CONSTRUYENDO FUTURO POR SANTA ROSALIA

Palacio Municipal, Carrera 7 N° 5-14 Barrio Centro

Santa Rosalía Vichada Tel: **3125020354**

NIT: **800103318-1**

Email: contactenos@santarosalia-vichada.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA
DESPACHO DEL ALCALDE



- Plan de desarrollo final 2012-2015 Municipio Santa Rosalía.
- Lavell, A. (2001). Sobre la Gestión del Riesgo: Apuntes hacia una Definición. Recuperado de <http://www.bvsde.paho.org>
- Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de desastres (2012). Formulación del plan municipal de Gestión del Riesgo. (Versión 1) Recuperado de: <http://www.gestiondelriesgo.gov.co/>
- Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de Colombia, “una Estrategia de Desarrollo” Recuperado de: portal.gestiondelriesgo.gov.co
- Naciones Unidas. (1992). Convención Marco De Las Naciones Unidas Sobre El Cambio Climático. Recuperado de: www.unfccc.int
- Erazo, M. M. (2008). Gestión del riesgo hídrico en comunidades vulnerables: Inundaciones en el arroyo El Cardalito, Mar del Plata, Buenos Aires. Revista Universitaria de Geografía, 17(1), 285-307.
- Fernández, C., & Vega, J. A. (2011). Erosión después de incendios forestales. Boletín del CIDEU, 10, 23-36.
- Departamento Nacional de planeación., Lavell, A. (2010). Gestión Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre en el Contexto del Cambio Climático: Una Aproximación al Desarrollo de un Concepto y Definición Integral para Dirigir la Intervención a través de un Plan Nacional de Desarrollo. Recuperado de: cedir.gestiondelriesgo.gov.co
- Banco Mundial Colombia. (2012). Análisis de la gestión del riesgo de desastres en Colombia. Un aporte para la construcción de políticas públicas Recuperado de; documents.worldbank.org

CONSTRUYENDO FUTURO POR SANTA ROSALIA

Palacio Municipal, Carrera 7 N° 5-14 Barrio Centro

Santa Rosalía Vichada Tel: **3125020354**

NIT: **800103318-1**

Email: contactenos@santarosalia-vichada.gov.co